

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION CIVICA RADICAL

ORDEN NACIONAL

DISTRITO TIERRA DEL FUEGO

DOMICILIO LEGAL: PONTON RIO NEGRO N° 590 PB A

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 19/04/1983

CÓDIGO 3

CUIT N°: 30670653613

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 34

INICIADO EL: 01/05/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 30/04/2016

CÓDIGO SEGURIDAD b74b8a5ed4

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 30/04/2016	Ejercicio al 30/04/2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:3)	54.905,14	501.849,24
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		54.905,14	501.849,24
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO - NO CORRIENTES	(Anexo N°:I)	184.283,71	188.906,12
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		184.283,71	188.906,12
TOTAL DEL ACTIVO		239.188,85	690.755,36

<u>PASIVO</u>		Ejercicio al 30/04/2016	Ejercicio al 30/04/2015
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	0,00	16.000,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		0,00	16.000,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		0,00	16.000,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		239.188,85	674.755,36
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		239.188,85	674.755,36
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		239.188,85	690.755,36

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 30/04/2016	Ejercicio al 30/04/2015
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Anexo N°II)	100.000,00	0,00
OTROS RECURSOS	(Anexo N°II)	2.161.936,30	1.353.410,60
TOTAL RECURSOS		2.261.936,30	1.353.410,60
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°IV)	182.278,34	530.541,04
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Anexo N°IV)	2.491.459,75	575.587,09
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN		0,00	57.177,12
OTROS GASTOS		0,00	9.633,80
TOTAL GASTOS		2.673.738,09	1.172.939,05
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°V)	-23.764,72	-2.168,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-435.566,51	178.303,55
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-435.566,51	178.303,55

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNION CIVICA RADICAL

ESTADOS CONTABLES AL: 30/04/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				30/04/2016	30/04/2015
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	406.159,10			406.159,10	227.855,55
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	268.596,26			268.596,26	268.596,26
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-435.566,51			-435.566,51	178.303,55
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	239.188,85	0,00	0,00	239.188,85	674.755,36

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/12/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 30/04/2016	Ejercicio al 30/04/2015
Efectivo al inicio del ejercicio		
Efectivo al inicio del Ejercicio	501.849,24	
Total de efectivo al inicio	501.849,24	302.923,28
Efectivo al cierre del ejercicio		
Efectivo al cierre del Ejercicio	54.905,14	
Total de efectivo al cierre	54.905,14	501.849,24
Aumento / disminución neta del efectivo	-446.944,10	198.925,96
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Ingresos por Aportes de Afiliados	2.161.936,30	
Aportes para campañas electorales	100.000,00	
Total	2.261.936,30	1.353.410,60
Aplicaciones		
Pagos Gastos de Administracion	2.668.700,80	
Pagos Gastos Comercializacion	414,88	
Pagos Gastos Financieros	23.764,72	
Pago de Honorarios	16.000,00	
Total	2.708.880,40	1.154.484,64
Aumento / disminución neta del efectivo	-446.944,10	198.925,96

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNION CIVICA RADICAL

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 30/04/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES						VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio		Acumuladas al Cierre del Ejercicio		
									%	Importe			
Terrenos	32.580,42	0,00	0,00	0,00	32.580,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.580,42	32.580,42
Edificios	151.038,11	0,00	0,00	0,00	151.038,11	3.082,41	0,00	0,00	0,00	3.082,41	6.164,82	144.873,29	147.955,70
Muebles y Útiles	3.750,00	0,00	0,00	0,00	3.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.750,00	0,00
Equipos de Computación	6.160,00	0,00	0,00	0,00	6.160,00	1.540,00	0,00	0,00	0,00	1.540,00	3.080,00	3.080,00	4.620,00
TOTALES	193.528,53	0,00	0,00	0,00	193.528,53	4.622,41	0,00	0,00		4.622,41	9.244,82	184.283,71	185.156,12

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/12/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION CIVICA RADICAL

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 30/04/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PARA CAMPANA ELECTORAL LOCAL	OTROS RECURSOS	Total Ejercicio al 30/04/2016	Total Ejercicio al 30/04/2015
Contribuciones y Donaciones Privadas Recibidas en Efectivo para Campaña Local	100.000,00		100.000,00	0,00
Otros Recursos			2.161.936,30	1.353.410,60
Aportes de Afiliados en efectivo		2.161.936,30		
Totales del período actual	100.000,00	2.161.936,30	2.261.936,30	1.353.410,60
Totales del período anterior	0,00	1.353.410,60		1.353.410,60

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/12/2016

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL

Contribuciones y Donaciones Privadas Recibidas en Efectivo para Campaña Local	100.000,00	0,00
---	------------	------

Total del rubro	100.000,00	0,00
------------------------	-------------------	-------------

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION CIVICA RADICAL

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 30/04/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	OTROS GASTOS	Total Ejercicio al 30/04/2016	Total Ejercicio al 30/04/2015
Honorarios Profesionales	17.232,00				17.232,00	0,00
Gastos de Elecciones Internas	0,00				0,00	30.110,98
Gastos de Reuniones y Congresos	0,00				0,00	136.246,89
Gastos de Administración	414,88				414,88	15.990,92
Amortizaciones Edificios	3.082,41				3.082,41	3.082,41
Amortizaciones Equipos de Computación	1.540,00				1.540,00	1.540,00
Papelería e Impresiones	11.169,25				11.169,25	4.512,37
Gastos de Mantenimiento	18.007,27				18.007,27	0,00
Servicios Públicos	0,00				0,00	13.585,85
Limpieza	11.108,10				11.108,10	20.417,45
Propaganda y Difusión Institucional	0,00				0,00	125.650,00
Gastos de Publicación en Internet	1.600,00				1.600,00	0,00
Movilidad y Viáticos	0,00				0,00	28.000,00
Gastos de Representación Institucional	32.957,55				32.957,55	9.358,40

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/12/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION CIVICA RADICAL

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 30/04/2016

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	OTROS GASTOS	Total Ejercicio al 30/04/2016	Total Ejercicio al 30/04/2015
Impuestos, Tasas y Contribuciones	36.578,00				36.578,00	717,15
Gastos Varios	5.900,00				5.900,00	18.059,44
Otros Gastos de Desarrollo Institucional					42.688,88	123.269,18
Gastos de Energia Electrica	10.519,16					
Gastos de Gas	1.874,53					
Gastos de Telefono	1.340,96					
Gastos de Agua Corriente	5.394,15					
Gastos varios	23.560,08					
Honorarios de Campaña Local		0,00			0,00	37.529,06
Propaganda de Campaña Local		0,00			0,00	488.397,40
Alquileres de Campaña Local		0,00			0,00	10.000,00
Movilidad y Viáticos de Campaña Local		59.634,33			59.634,33	18.296,63
Otros Gastos de Campaña Local					2.431.825,42	21.364,00
Publicidad Institucional		2.313.285,00				
Refrigerios		89.783,40				
Pasajes		28.757,02				

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/12/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNION CIVICA RADICAL

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 30/04/2016

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	OTROS GASTOS	Total Ejercicio al 30/04/2016	Total Ejercicio al 30/04/2015
Otros Gastos de Capacitación e Investigación					0,00	57.177,12
Otros Gastos Varios					0,00	9.633,80
Totales del período actual	182.278,34	2.491.459,75	0,00	0,00	2.673.738,09	1.172.939,05
Totales del período anterior	530.541,04	575.587,09	57.177,12	9.633,80		1.172.939,05

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 09/12/2016

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 30/04/2016	Ejercicio al 30/04/2015
Resultados financieros y por tenencia positivos		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	23.764,72	2.168,00
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	23.764,72	2.168,00
Resultados financieros y por tenencia netos	-23.764,72	-2.168,00
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

NOTAS

Nota N°: 1

Criterios de Valuacion

Los presentes Estados Contables estan expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme las normas contables de exposicion y valuacion, contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federacion Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Economicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Economicas de Tierra del Fuego e Antartida e IAS.

Nota N°: 2

Unidad de Medida

A partir de la sancion del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo, la Inspeccion General de Justicia emitió la Res. N° 04/03, mediante la cual dispone que las entidades discontinuarán a partir del 01/03/2003 la aplicacion del metodo de reexpresion en moneda homogénea establecido por la Resolucion Técnica N° 6, con las modificaciones introducidas por la Resolucion Técnica N° 19 de la Federacion Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Economicas de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Nota: 3 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 30/04/2016	Ejercicio al 30/04/2015
1.1.01.00	Caja	287,19	33.017,59
1.1.04.00	BANCOS	54.617,95	468.831,65
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	54.617,95	468.831,65
	BANCO NACION ARGENTINA Cuenta :4340041098	54.617,95	
TOTAL		54.905,14	501.849,24

Caja en moneda nacional de curso legal \$ 287,19
Banco Nacion Argentina Cta. Cte. 4340041098 \$ 54.617,95

Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 30/04/2016	Ejercicio al 30/04/2015
2.1.01.03	Honorarios a Pagar	0,00	16.000,00
TOTAL		0,00	16.000,00

INFORME DEL AUDITOR

Señores

JUNTA PROMOTORA "UNION CIVICA RADICAL"

DISTRITO TIERRA DEL FUEGO A.e.I.A.S.

CUIT 30-67065361-3

Domicilio Legal: Pontón Río Negro N° 590 PB "A"

Ushuaia – Tierra del Fuego

Informe sobre los estados contables

He auditado los Estados Contables adjunto de la Unión Cívica Radical – Distrito Tierra del Fuego A.e I.A.S., que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril del 2016, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico N° 34 terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en Notas 1 a 4 y Anexos I, II, III, IV y V.

Las cifras y otra información correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 30 de Abril de 2015 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del Ejercicio Económico actual.

Responsabilidad del Órgano de Administración en relación con los Estados Contables.

La Junta Promotora quien es el Órgano de Administración, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas profesionales argentinas, y del control interno que las autoridades consideren necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor:

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial de la "Unión Cívica Radical" – Distrito Tierra del Fuego A.e I.A.S. al 30 de Abril del 2016, así como su Estado de Recursos y Gastos, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

a) Según surge de los registros contables de la entidad, al 30 de Abril de 2016 no se registra deuda a favor del Sistema Único de Seguridad Social.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ushuaia, 9 de Diciembre de 2016.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: UNION CIVICA RADICAL

Ejercicio iniciado el 01/05/2015 y finalizado el 30/04/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.